



H. Veracruz, Ver., a 20 de febrero de 2024  
 Oficio: DOPDU/SDDU/FRACC/TO/179/2024  
 Asunto: Constancia de Término de Obra  
 Manzana: 15 Lote: 19 AL 26 Viviendas: 8  
 Fraccionamiento: LA QUERENCIA RESIDENCIAL.  
 Folio Ventanilla: FRCC-141/24 19/02/2024  
 Folio Expediente: TDU-CTE-006 19/02/2024

**RUBA DESARROLLOS, S.A. DE C.V.**  
**C. LUIS CARLOS LÓPEZ JUÁREZ.**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**  
**PRESENTE:**

El que suscribe Arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XI inciso i), XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de conformidad con los artículos 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver; artículo 136 y 137 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz, Ver., en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

**CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA**

Para el inmueble que se describe a continuación:

| DATOS DEL INMUEBLE                  |   |
|-------------------------------------|---|
| CONCEPTO                            | CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE  |
| CUENTA PREDIAL                      |   |
| DESTINO                             | PLANTA BAJA Y UN NIVEL  |
| NO. DE VIVIENDAS                    | 8 VIVS. CASA HABITACIÓN DE 61.43 M2 C/U.  |
| NO. DE LICENCIA                     | LF/193  |
| SUP. TOTAL AUTORIZADA               | 491.44 M2   |
| TIPO DE OBRA                        | OBRA NUEVA  |
| PERITO RESPONSABLE                  | ARQ. EZEQUIAS ESPINO TORO.  |
| DIRECCIÓN / UBICACIÓN Y No. OFICIAL | CALLE: CIRCUITO MALLORGA.<br>No. OFICIAL: 138, 132, 126, 120, 114, 108, 102, 96 |
| LOTE                                | 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26  |
| MANZANA                             | 15  |
| FRACCIONAMIENTO                     | LA QUERENCIA RESIDENCIAL.   |
| FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA   | 14 DE AGOSTO DE 2023  |
| ESTATUS                             | TÉRMINO DE OBRA PROCEDENTE  |

Calle Juan de Grijalva No. 34  
 Fracc. Reforma Veracruz, Ver  
 229 200 22 49  
 veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminados 00 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral, código QR, Código Postal, Numero, Cédulas Profesionales).



Después de realizadas las diligencias correspondientes, se constata que, la obra se encuentra debidamente construida y concluida, de acuerdo a los planos autorizados que forman parte integral al expediente que ampara la Licencia de Construcción autorizada en comento, por lo tanto, esta Dirección remite el presente Término de Obra y, hace de su conocimiento que, con fundamento al artículo 8 párrafo 2 de la Ley número 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuenta con un plazo de treinta días contados a partir de la terminación de la obra para manifestar ante la autoridad catastral correspondiente tal acto.

ATENTAMENTE



ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ YÁÑEZ  
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS

C.C.P Lic. Naivi Nicté-Ha Ramírez Tejeda. Directora de Planeación Catastral  
JCTS/MGHY/fec/iacc.

Calle Juan de Grijalva No. 34  
Fracc. Reforma Veracruz, Ver  
229 200 22 49  
veracruzmunipio.gob.mx